48(cuarenta y ocho)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1481

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ECON. CARLINO VELAZQUEZ, VICEMINISTRO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A VIAJAR A LA CIUDAD DE BUSAN, COREA Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO.

Asunción, 29 de junio de 2022

VISTO: La presentación hecha por el Viceministerio de Administración y Finanzas, en la que solicita la autorización correspondiente para que el Econ. Carlino Velazquez, Viceministro de Administración y Finanzas, viaje a la ciudad de Busan, Corea, para asistir al FORO "FUTURO DE LA COOPERACION COREA - AMERICA LATINA Y EL CARIBE 2022", que se realizará entre los días 05 al 07 de julio del 2022, y;

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la participación del citado funcionario en la referida reunión en representación de este Ministerio, y corresponde autorizar su viaje por Resolución Ministerial, a los efectos administrativos.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Autorizar al Econ. **Carlino Velazquez**, con cédula de identidad civil N° 1.077.933, Viceministro de Administración y Finanzas de este Ministerio, a viajar a la ciudad de Busan, República de Corea, para asistir al Foro "Futuro de la Cooperación Corea - América Latina y el Caribe 2022", que se realizará entre los días 05 al 07 de Julio del 2022, estando previsto el viaje para participar del referido evento el día 02/07 y el regreso el día 10/07 del corriente.

Artículo 2°.- Designar al **Luis Alfredo Paredes**, cédula de identidad civil Nº 984.836, como Encargado de Despacho del Viceministro de Administración y Finanzas, sin perjuicio de sus actuales funciones, mientras dure la el viaje del titular.

Artículo 3°.- Imputar los gastos en concepto de refuerzo de viáticos con cargo a los rubros previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

A023986

AWD/um

I.O.P.C.